



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$2700/3MESES

INTERMEDIOS

★ MIS NOTICIAS

VIDA | CIENCIA EDUCACIÓN VIAJAR MEDIO AMBIENTE MUJERES RELIGIÓN MASCOTAS



Panamá pide que no llamen 'ruta' al Parque Nacional Darién

Migrantes cruzando el Parque Nacional Darién. FOTO: Luis Acosta / AFP

El Ministerio de Relaciones Exteriores aseguró que llamar ruta al Darién pone en riesgo a esta zona.

RELACIONADOS: MIGRANTES | PARQUE NACIONAL | NOTICIAS ET | MÁS NOTICIAS | CONTENIDO LIBERADO

Sr

REDACCIÓN MEDIOAMBIENTE

13 de diciembre 2022, 02:36 P. M.

Seguir
Medio Ambiente

Comentar

Guardar

Reportar

Portada

A través de un comunicado, el **Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá** pidió recordar que el **Parque Nacional Darién** es una **área natural protegida**, y no una 'ruta' como ha sido catalogada durante los últimos meses debido a la alta migración irregular que lo atraviesa.

Temas relacionados

UNIVERSIDAD NACIONAL DIC 09

Los caminantes del Darién, entre la esperanza y la tragedia



DARIÉN DIC 06

Unicef: 16,5 millones de niños en Latinoamérica requerirán ayuda en el 2023



Reciba noticias de EL TIEMPO desde GoogleNews

"El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá tiene a bien recordar a la comunidad internacional que no existe una zona llamada



el tapón ni ruta del Darién en el área de la frontera de Panamá con Colombia", señaló el Gobierno de ese país.

(Lea también: [Más de 57.700 migrantes cruzaron el Darién en octubre, una cifra histórica](#))



Este año se han batido todos los récords previos en cuanto a detención de ilegales en EE. UU.: van 2'150.000.

 Foto: AFP

El Parque Nacional Darién es el mayor parque natural, no sólo de Panamá, sino de todo Centroamérica, extendiéndose más allá de la frontera con Colombia. Este parque fue declarado por la Unesco en 1981 como Sitio del Patrimonio Mundial y en 1982 se lo reconoció como Reserva de la Biosfera.

"Esta categorización conlleva la vigencia de criterios importantes sobre la protección que se le debe dar, el tipo de administración y la integridad del sitio, entre los que destacan salvaguardar en toda su área sus especies de flora y fauna, en especial aquellas en peligro de extinción, proteger el recurso hídrico, así como coadyuvar en la protección del valor cultural e histórico del área, contenido en las culturas indígenas autóctonas que viven dentro del parque y sus alrededores", enfatizó el Ministerio de Relaciones Exteriores.

De acuerdo con las autoridades panameñas, "mantener en el estado más natural posible los procesos ecológicos y evolutivos de las especies de flora y fauna del Parque Nacional Darién, así como su riqueza forestal e hídrica, es una obligación no sólo para Panamá, sino para todos los Estados signatarios de las convenciones e instrumentos internacionales que protegen el parque y sus zonas indígenas, por lo que en todo momento se debe considerar que Darién no es una ruta para la migración regular, segura y ordenada".

(Lea también: [La deforestación \(in\)visible del Chocó que la comunidad afro intenta frenar](#))

En ese sentido, el Gobierno de ese país aseguró que la migración debe ser "abordada a nivel multilateral desde un enfoque multidimensional con énfasis



en el respeto de los derechos humanos y bajo los principios de solidaridad y responsabilidad compartida, con el propósito de asegurar una migración segura, ordenada y regular, como profesa la comunicación resultante de la visita del Secretario del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas a Bogotá el pasado 9 de diciembre".

Migración irregular

Entre enero y octubre, llegaron a Panamá en total 211.355 viajeros irregulares, un número sin parangón, de los cuales el 70,1 por ciento o 148.285 eran venezolanos, la nacionalidad que impulsó este año la ola migratoria hacia Estados Unidos.

Las autoridades panameñas han asegurado que el flujo de venezolanos se redujo "drásticamente" luego de que el pasado 12 de octubre el Gobierno estadounidense anunció que todo nacional de Venezuela que entre a EE.UU. habiendo cruzado de manera irregular la frontera de México y de Panamá será expulsado a territorio mexicano.

Además, los expulsados serán excluidos del programa mediante el cual Estados Unidos dará estatus legal por dos años a 24.000 venezolanos que lleguen en avión y con patrocinadores.

REDACCIÓN MEDIOAMBIENTE

Con información de EFE

¿Te gusta estar informado? Disfruta del mejor contenido sin límites. [Suscríbete aquí.](#)

 REDACCIÓN MEDIOAMBIENTE
13 de diciembre 2022, 02:36 P. M.

 Seguir
Medio Ambiente

 Comentar

 Guardar

 Reportar

 Portada

DESCARGA LA APP EL TIEMPO
Personaliza, descubre e informate.

App
Store

Google
play

AppGallery

Empodera tu conocimiento

PETRO 08:48 A. M.

Petro habla sobre crisis de Perú y cuestiona la Convención Americana: esto dijo



AVIANCA 08:47 A. M.

Las horas pico en El Dorado, el centro del pulso por la unión Avianca-Viva



GUSTAVO PETRO 08:39 A. M.

Petro buscará apoyo del presidente de Ecuador para operaciones fronterizas

